

MILAGROS FERNÁNDEZ PÉREZ

*Notas sobre la investigación gramatical  
en la lingüística española actual*

Separata de SCRIPTA PHILOLOGICA IN MEMORIAM MANUEL TABOADA CID  
Tomo I

---

EDICIONES UNIVERSIDADE DA CORUÑA

# NOTAS SOBRE LA INVESTIGACIÓN GRAMATICAL EN LA LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA ACTUAL

MILAGROS FERNÁNDEZ PÉREZ  
Universidade de Santiago de Compostela

Aun cuando la ampliación de perspectivas en *Lingüística* viene siendo asumida ya desde hace unos cuantos años en el marco de la Lingüística española, y si bien se han roto las fronteras que limitaban los trabajos e investigaciones a aspectos «internos» de las lenguas -situación ésta que pudiera haber redundado en una cierta marginación de la *Gramática*-, no obstante y a pesar de tal panorama extensional y de determinadas asunciones, el ámbito gramatical sigue ocupando una parte considerable del quehacer lingüístico en nuestro país. Claro que con variaciones y cambios ciertamente interesantes por lo que denotan en el marco global de la investigación lingüística actual.

Es objetivo de este trabajo proporcionar una radiografía del cultivo gramatical en la Lingüística española de ahora mismo, de modo que a través de unas cuantas pinceladas sobre la *situación* de la Gramática puedan obtenerse conclusiones respecto de la filosofía de investigación dominante en la Lingüística de nuestro país.

En líneas generales, las novedades más notables, y que por otra parte comportan lo definitorio y característico de los trabajos en Gramática en la Lingüística española de estos momentos, vienen de la mano de los *objetivos* y *propósitos* que se pretenden, y asimismo, y como consecuencia lógica de lo anterior, de los cauces *metodológicos* por los que se conducen las investigaciones hacia tales metas. Son escasos los enfoques que priman las unidades o los procesos *objeto de estudio*, y esto porque se dan por establecidos o porque se acepta el principio de «todo vale» en función de la finalidad que se busca y según su rentabilidad para desarrollar la metodología elegida. En una palabra, la orientación primordialmente *teórico-descriptiva* que caracterizaba y definía los trabajos gramaticales en la Lingüística española de hace unos años se ha visto en gran medida desplazada por pretensiones *prácticas* y de orden más *material* y *con-*

*creto*, si bien -todo hay que decirlo- todavía siguen llevándose a cabo estudios centrados en aspectos teóricos y de construcción rigurosa del ámbito.

La filosofía utilitarista junto con el *clima intelectual* positivista que se respira incluso en el terreno de las *ciencias humanas* ha provocado el cambio de rumbo señalado. Asimismo, hay que resaltar el progreso interno de la *Lingüística* y ciertos planteamientos y avances específicos que repercuten de modo notable en campos como el gramatical<sup>1</sup>. Por último conviene no olvidar el peso de las tecnologías informáticas y el rendimiento que de ellas se espera en ámbitos como el de la *Lingüística*. Todo ello, entiendo, ha contribuido a perfilar el panorama que veremos a continuación.

### 1

Desde esa perspectiva globalizadora que he adoptado y que tiene como punto de mira la integración de distintas orientaciones de la *Gramática* en nuestro ámbito, es posible reconocer al menos cuatro tendencias en consonancia con qué se pretende y en relación a cómo se tratan los hechos.

En primer lugar, necesidades *pedagógicas* y *utilitarias* orientan el cultivo de la *Gramática* hacia el dominio de la lengua y su uso, de modo que pueda «integrarse en la educación idiomática» y permita comprender técnicas y modos de hablar (cfr. Narbona, 1989a, 214 y ss.).

En segundo lugar, y en relación con la finalidad educativa señalada, la *Gramática* ha comenzado a centrar sus intereses en la realidad lingüística variable y heterogénea. Se trata de contemplar las pautas gramaticales en su *variación* y en su «vividura» y dinamismo (cfr. Narbona, 1987), para de esta forma respetar la riqueza dialectal y sociolingüística.

En tercer lugar, los propósitos de informatización y de configuración de *bases de datos* han llevado la labor gramatical a la disección y análisis de *corpora* con objeto de facilitar material e información suficiente para futuras aplicaciones computacionales (cfr. Báez San José (1989) y Rojo (1992)).

Finalmente, pretensiones de conocimiento *teórico* y alcances *descriptivos* siguen orientando asimismo la tendencia hasta hace poco habitual en el campo

---

<sup>1</sup> La fase de elaboraciones teóricas y de edificaciones abstractas respecto de los hechos lingüísticos se considera por el momento agotada, y resulta imprescindible volver la atención a los fenómenos reales con objeto de que sirvan de fuente de intereses y de campo de contrastación y de puesta en juego de determinados principios teóricos. La aproximación *sociolingüística* resulta en este sentido representativa, y los mismos presupuestos de dar cabida a la variedad pesan en planteamientos gramaticales tendentes al trabajo con *corpora*, en los que se hacen descansar las bases de datos gramaticales tan de moda.

de la *Gramática*. Al lado de objetivos explicativos y de elaboración de principios coherentes (cfr. Vera Luján (1994)) están aquellos otros de proporcionar razón acerca del *funcionamiento* y *dinamismo* gramaticales (cfr. Bosque (1989)), pero en cualquier caso con la intención explícita de *comprender* las estructuras, las unidades y los procesos gramaticales.

**1.1.** Las finalidades pedagógicas de enseñanza de la gramática en la lengua y de la lengua en su gramática llevan a identificar *lengua* y *gramática*, de modo que la variedad de niveles y registros hace obligado el planteamiento de un enfoque llamado *integral*<sup>2</sup> de la *Gramática*, pero que no pasa de ser una acumulación de aspectos y factores diversos no siempre relacionados e imbricados que están en cada caso en función de una descripción o de un objetivo de enseñanza puntual. Más que *Gramática* en estos casos lo que predomina es la *didáctica* de la lengua o bien la pretensión de sopesar el rendimiento práctico del entramado teórico de la *Gramática* a través de su enseñanza. Aún más, no se trata de investigar o de «hacer» Gramática en el sentido de elaborar principios o nociones relativos a procesos y a construcciones, sino que por el contrario el objetivo es *proyectar* conocimientos y técnicas dispersos para explicar ciertos usos lingüísticos o para mostrar la bondad de las herramientas gramaticales. Consideraciones como las siguientes resultan suficientemente explícitas a este respecto:

«La gramática, *integrada* en la educación idiomática y no como una parte diferenciada de la misma, resulta indispensable (...) no tanto para proporcionar respuestas definitivas al alumno que quiere aprender, como para comprender -y hacer comprender- cómo aprende y en qué circunstancias o condiciones tal o cual técnica le ayuda a hacerlo» (Narbona, 1989a, 214).

Con otras palabras, el problema esencial en estos casos radica antes en la *didáctica* -sea de la lengua o sea de la gramática- que en el mismo terreno disciplinar que nos ocupa. Y si bien así se ha visto en algunas circunstancias<sup>3</sup>, no obstante el cauce por el que ha querido guiarse la solución ha sido gramatical y no pedagógico. De ahí que se critiquen los limitados o nulos alcances de propuestas teóricas estructurales, funcionales, generativistas, etc. en cuestiones de enseñanza, y que se defienda

<sup>2</sup> Narbona (1989a, 21) es uno de los autores que insiste en la *integración* de las perspectivas funcional e histórica en el seno de la *Gramática*, de modo que ello permita “conocer y entender por qué una comunidad idiomática no se limita a identificarse con las posibilidades históricamente establecidas con que se encuentra, sino que no cesa de desarrollar unas, al tiempo que abandona otras”.

Pero no obstante reconoce la distancia que media entre las “intenciones” y la “forma de proceder en la práctica”.

<sup>3</sup> Narbona (1989a, 215) dice textualmente que “El problema de fondo es que no se llegan a deslindar la gramática pedagógica y la científica o descriptiva”; opinión ésta que no congenia con la valoración por parámetros pedagógicos de propuestas que son teóricas y descriptivas (cfr. 1989a, 216 y ss.; y 1989b, 18 y ss.)

«una posición de síntesis -ecléctica, si se quiere- a la hora de servirse de las teorías gramaticales» (Narbona, 1989a, 216).

Pero si el objetivo es *enseñar gramática de la lengua* o *enseñar la lengua en su riqueza y variedad* echando mano de técnicas y herramientas de descripción gramatical, entonces el planteamiento ha de ser otro ya que no se trata de rentabilizar las teorías gramaticales con el mayor número de contrastaciones sino que lo que se pretende es un patrón *integrador y sistemático* construido sobre la base de su orientación *didáctica y pedagógica*. Nos hallamos, pues, no en el terreno de la *Gramática* sino en el de la *Didáctica de la lengua* o en el de la *Didáctica de la gramática en la lengua*, ámbitos estos que de ningún modo se construyen poniendo en práctica sin más las aportaciones de distintas tendencias teóricas en *Gramática*. Se trata de campos de la llamada *Lingüística aplicada* que no resultan de la proyección mecánica dispersa e interesada de nociones y procedimientos de la Gramática teórica. A mi modo de ver, las exigencias y las críticas respecto a la parcialidad y a las limitaciones no son reproches que hayan de dirigirse a las aportaciones teóricas: el vacío está en el mismo desarrollo de la *Didáctica de la lengua* como área de interés independiente. Es en su interior precisamente en donde han de tener cabida las variedades de uso, todas ellas integradas en el marco de un patrón de enseñanza que se rige por parámetros de *dominio idiomático* según edad, procedencia, primera lengua, etc.

1.2. En paralelo con los objetivos *didácticos* de la lengua y de la Gramática surge la orientación de las investigaciones hacia la realidad variable en el uso lingüístico. Y esto tanto por necesidades educativas como por el influjo mismo del enfoque sociolingüístico desde el que se defiende la sistematicidad dentro de la variación. Emergen así los conceptos de «gramática variable» y «gramática/sintaxis coloquial» sustentados en la apreciación de pautas y estructuras diversas o cuando menos en el reconocimiento de una norma estándar más amplia y flexible (Narbona, 1989a, 219).

El enfrentamiento con la realidad comunicativa concreta hace imprescindible la recogida y el tratamiento de datos orales y conversacionales, lo que exige técnicas especiales no sólo de recolección sino sobre todo de interpretación<sup>4</sup>. La metodología de rastreo de datos observacionales naturales que posteriormente se sistematizan, organizan y ponderan siguiendo criterios variados

---

<sup>4</sup> Los moldes descriptivos habituales no parece que sirvan para aproximarse a la realidad coloquial y conversacional. En opinión de Narbona (1988, 166), «el acercamiento a la sintaxis coloquial ha de hacerse, al menos en la etapa inicial, desligado de la descripción gramatical usual, sencillamente porque responde en gran medida a esquemas organizativos no contemplados en ella».

En la misma línea se expresa Ana M<sup>a</sup> Vigara (1992, 9):

«Por sus peculiares características, que nacen de sus condiciones (también peculiares) de realización, el lenguaje coloquial exige un punto de vista "ecléctico", propio, que, naturalmente, no coincide con el de ninguna de las orientaciones (teóricas o más "prácticas" citadas)».

continúa la línea de indagación propia de la *Dialectología* y entronca con ciertos aspectos novedosos del enfoque *sociolingüístico*. De la *Dialectología* se toma el interés por los *dialectos horizontales* al tiempo que se asume su carácter estructural definido en sí mismo, de forma autónoma e independientemente de su integración en un diastema más amplio. De la *Sociolingüística* prevalece la atención a los *dialectos verticales* así como las técnicas estadísticas y de cuantificación comúnmente manejadas en dicha área (cfr. Vigara (1992, 30 y ss.), y véanse los trabajos de Moreno Fernández (1989) (1992)).

Si bien el objetivo último -sea didáctico o sea de ampliación del abarque de la Gramática- se cifra en la integración de aspectos y factores gramaticales que expliquen la variedad expresiva, no obstante los alcances se han limitado por ahora a la recolección de datos y evidencias extraídos de la realidad comunicativa y en mayor o menor grado sometidos a análisis y descripción. El panorama resultante arroja diversidad de gamas en los *corpora* y conjuntos/bases de datos elaborados: desde compilaciones de fragmentos de comunicación oral sin tratamiento de ningún tipo<sup>5</sup>, hasta bases de datos organizadas sobre un material previo y mediante procedimientos técnicos diversos<sup>6</sup>. En cualquier caso, tratados de *Gramática* que contemplen aquel material son por ahora escasos o inexistentes<sup>7</sup>, de modo que falta atribuir al concepto reconocido de *variación* la capacidad de integrar, como atinadamente señala Delbecque (1992, 67),

«el carácter necesariamente heterogéneo de toda formulación -puesta en forma lingüística-, sea cual sea el nivel de organización lingüística considerado»;

con otras palabras, se ha constatado la diversidad y la alternancia de expresiones y mecanismos gramaticales pero apenas se han organizado patrones o elaborado *gramáticas* que recojan sistemáticamente los aspectos y principios implicados en la realidad variable. Y es que con toda probabilidad la selección de materiales y la composición de *corpora* no se ha planteado para conseguir aquellos objetivos de edificación gramatical. Más bien la finalidad se ha cifrado -y continúa en mayor o menor medida siendo así- en mostrar la realidad lingüística en su natural variabili-

5. Véanse, por ejemplo, Esgueva & Cantarero (eds) (1981), Lamíquiz & Pineda (eds) (1983); o los compendios de material lingüístico en áreas de Iberoamérica: Lope Blanch (coord) (1971), de ciudad de México; López Morales (coord) (1986), de San Juan de Puerto Rico; Rabanales & Contreras (coords.) (1979), de Santiago de Chile, etc.

6. Bases de datos ya sea con tratamiento estadístico o ya sea con aplicación informática previa; y que en cualquier caso constituyen el eje de interés de las investigaciones gramaticales que veremos en 1.3. (cfr. Báez San José & Penadés (1990), Marcos Marín (1991), Rojo (1992).

7. Exceptuando claro está aquellos trabajos resultado de investigaciones sobre el español en universidades y grupos en el extranjero, y en concreto los llevados a cabo en la Universidad Católica de Lovaina alrededor de J. de Kock, N. Delbecque, C. Gómez Molina y R. Verdonk (cfr. De Kock et alii (1990)).

dad, resaltando coordenadas espaciales<sup>8</sup> o factores de registro<sup>9</sup>, con la única pretensión de contrastarlas como diferentes frente al estándar<sup>10</sup> o con el exclusivo interés de poner en práctica determinadas técnicas de rastreo y acumulación de datos lingüísticos. De este modo, la dinámica se ciñe al nivel dialectológico/sociolingüístico/estilístico sin apenas alcanzar el estadio de organización y sistematización gramatical. Recordemos que en buena parte de los casos los compiladores matizan respecto de los datos lingüísticos aportados que constituyen *material para el estudio de...* Claro que habría que sopesar en qué medida son válidos y relevantes esos materiales para la integración de aspectos gramaticales y la subsiguiente elaboración de principios, porque es obvio que el diseño de los *corpora* y los modos de recolección de datos no facilitan siempre en el mismo grado aquellos propósitos.

**1.3.** La orientación hacia los *corpora* -sean de lengua oral, de lengua literaria, de registro culto o de variedades geográficas y sociales diversas- está asimismo vigente en aquellos planteamientos gramaticales que buscan la proyección de técnicas informáticas y, por medio de ellas, la elaboración de *bases de datos* con variada organización e información.

Si en el propósito de integrar la variedad gramatical resultaba imprescindible determinar pautas de selección sobre el material lingüístico que encauzaran la rentabilidad de los *corpora*, en mayor medida se hace ahora necesario operar con criterios de enfoque no sólo sobre el *corpus* sino también sobre la edificación y configuración de la *base de datos*, criterios que naturalmente han de derivar del objetivo específico y particular que se persiga (cfr. Biber (1990), Atkins et alii (1992)). La diversidad de *bases de datos gramaticales* obedece así no tanto a aplicaciones informáticas diversas cuanto a pretensiones lingüísticas y de utilidad profesional diferentes.

V. Báez e I. Penadés (1990, 118) se refieren explícitamente a los criterios de selección del *corpus* en razón de los propósitos que se persiguen; y así, puesto que

<sup>8</sup> Junto a los materiales relativos a la variante andaluza están aquellos otros tomados del español de América (cfr. Caracas, México, Santiago de Chile, etc.), si bien en estos últimos entra en juego otro criterio, además del geográfico: ya no es indiscriminadamente la totalidad de la lengua oral lo que interesa sino que se criba hacia el registro culto (consúltense al respecto las referencias de la nota 5).

<sup>9</sup> Las recopilaciones mencionadas sobre el español culto hablado en diferentes ciudades de Iberoamérica y la compilación de M. Esgueva y M. Cantarero sobre *El Habla de la ciudad de Madrid* forman parte de un proyecto genérico centrado en el *Estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica* (cfr. Lope Blanch (1986)).

<sup>10</sup> Narbona (1986),(1988) se lamenta de que las aproximaciones a la lengua oral y a la lengua coloquial se conduzcan desde las características diferenciales desde el estándar, sin procurar las peculiaridades genuinas y definitorias de tales variantes y registros de expresión. Ana M<sup>a</sup> Vígara (1992) pretende, por su parte, sentar criterios para la edificación específica y propia de modos de expresión coloquiales.

«el objetivo es establecer el sistema subyacente a los esquemas sintáctico-semánticos y a las oraciones que éstos constituyen en el ámbito de una lengua particular y una lengua funcional determinada, el español peninsular estándar culto», de ahí que no se contemplen

«todas aquellas expresiones pertenecientes a variedades diafásicas, diastráticas y diatópicas, que constituyen, frente a ese objetivo abstracto, variaciones normativas o subsistemas alternativos» (el subrayado es mío).

Por otra parte, si bien se refieren a su «investigación informática» (idem, 132), no obstante resaltan la necesidad de resolver cuestiones de gramática teórica previas a la fase de dicha «indagación informática» (idem, 109) con objeto de poder pretender el alcance del objetivo planteado<sup>11</sup>.

Asimismo, la finalidad de elaborar un *Diccionario de construcciones verbales del español actual* parece haber conducido la selección del *corpus* y la estructura de la base de datos en el caso de Rojo (1992), si bien se admite la pretensión de un objetivo más general y ambicioso de

«crear una base de datos sintácticos del español actual» (Rojo, 1992, 44).

En consonancia con las metas, el *corpus* integra variedades de lengua diversas (desde lengua oral a lengua escrita, pasando por novela, teatro, prensa, etc., y admitiendo distintas procedencias geográficas de español peninsular y de español iberoamericano). Y al tiempo la base de datos se ha estructurado de modo que recoja información suficiente para rastrear combinatorias y características de los elementos gramaticales en el español actual, enfatizando eso sí los constituyentes valenciales del verbo (cfr. idem, 46).

Como es natural, en cualquier caso se trata de proyectar las herramientas informáticas sobre el material lingüístico con objeto de -respetando su *naturalidad*- clasificarlo y organizarlo, y siempre con las miras puestas en determinadas pretensiones o cuando menos adoptando ciertas perspectivas y concepciones teóricas que permiten el paso del *corpus* material a la *base de datos lingüísticos* ya tratados e interpretados técnicamente. Se da, pues, el principio de compaginar la filosofía de enfoque realista ante los fenómenos lingüísticos con los presupuestos teórico-metodológicos de análisis que se mantengan. Y así y gracias a la aplicación de las herramientas informáticas pertinentes los hechos

---

11. Recordemos que el objetivo se cifra en establecer el sistema que subyace a los esquemas sintáctico-semánticos y a las oraciones que estos constituyen en español estándar, de modo que la concepción sobre el estatus de las funciones sintácticas, sobre el orden jerárquico de las funciones sintagmáticas de la oración, y sobre el conjunto de niveles en que funcionan las cuatro categorías fundamentales (sustantivo, verbo, adjetivo y adverbio) (cfr. idem, 109), resulta paso previo inexcusable para enfrentarse con el *corpus* y con la edificación de la base de datos que ha de dar respuesta e integrar tales decisiones teóricas.

materiales heterogéneos se convierten en datos de interés sistematizados y catalogados por sus características.

Como es obvio, en esta orientación -que quiere disfrutar de corte práctico al buscar configurar bases de datos que puedan ser utilizadas como fuentes de indagación posterior- hay un claro predominio de nociones y procedimientos teóricos que conducen a esa meta descriptiva previa imprescindible para la elaboración de las bases de datos. De manera que los conceptos, técnicas y vías de análisis gramatical se ponen a prueba en lo relativo a su alcance y peso para lograr pormenorización descriptiva factible de informatización. En estas tendencias, además de comprobarse la rentabilidad de la tecnología en áreas de ciencias humanas, lo realmente sobresaliente radica en el empeño por demostrar la capacidad y el peso de los enfoques teórico-metodológicos (sean funcionales, valenciales, cognitivos, etc.) cuando se trata de lograr diseños de bases de datos, y aun más cuando se plantea valorar las posibilidades de encauzamiento formal de aquellas bases y su potencial juego y respuesta en temas de procesamiento formal de las lenguas o de traducción automática. Objetivos éstos que sin duda figurarán como metas -explícitas o no- en el telón de fondo de esta orientación.

**1.4.** La orientación hacia el conocimiento teórico y la correspondiente descripción de las estructuras gramaticales, que desde siempre ha definido en mayor o menor medida el ámbito de la Gramática, continúa vigente incluso en la actualidad cuando los propósitos utilitaristas, prácticos, informáticos, y en definitiva, aplicados empapan buena parte de nuestras labores de investigación.

Los planteamientos responden a puntos de partida y a pretensiones de descripción y explicación muy variados y siempre en relación con los presupuestos metodológicos que se manejen y con los problemas específicos que centren la discusión en Gramática. Para algunos, como es el caso de Bosque (1989, 20)

«El estudio de las unidades de la gramática cobra (...) plenamente su sentido cuando comprendemos su funcionamiento»;

de modo que no basta con reconocer y caracterizar los elementos y procesos gramaticales sino que resulta fundamental prestar atención a su organización dinámica en la construcción de mensajes y secuencias. A ello debe tender el objetivo de la Gramática, que habrá de sustentar -por consiguiente- en presupuestos de validez (y no de verdad) y de adecuación empírica sus procedimientos de análisis, si es que pretende rigor y transparencia en las representaciones del dinamismo comunicativo<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Vera Luján (1993, 10-11) se refiere explícitamente a esos principios de adecuación empírica que han de regir las metas teóricas en Gramática:

“La renuncia a la aspiración de *verdad* para los análisis practicados llevaría a los métodos de orientación deductiva a postular, en su lugar, el principio de *validez*, según el cual la evaluación de una determinada práctica analítica debe realizarse, no para determinar si ésta es o no verdadera, sino, simple-

Independientemente del marco en que se encuadren ( sea de corte funcionalista, generativista, con mayor o menor grado de formalismo y con enfoque más o menos integrador), una constante en buena parte de estos estudios *teóricos* es su aproximación particularista centrada en cuestiones específicas y concretas que se investigan y analizan. Y ello en consonancia con el objetivo *descriptivo* que corresponde a la labor gramatical en una lengua particular. Antes que principios de gramática general (de las lenguas) y por encima de intereses globalizadores de la gramática del español, lo que prima es el estudio de problemas y aspectos particulares con miras a describirlos mediante procedimientos teórico-metodológicos variados. De este modo se ponen a prueba y validan las herramientas de análisis al tiempo que se construye cierta *teoría* sobre la estructura gramatical del español. Declaraciones como las de J.A. Martínez (1994, 9) son prueba de tales intenciones:

«Todos (los trabajos, M.F.P.) abordan hechos y datos concretos dándoles un tratamiento descriptivo, con la pretensión de que puedan servir como modesta colaboración a una gramática del español cada vez más específica y detallada»<sup>13</sup>.

Planteamientos similares a los que Martínez (1994) hace explícitos en el compendio que reúne distintos trabajos suyos se esconden en investigaciones de otros estudiosos. Gutiérrez (1986) (1991) (1992) se ocupa de aspectos concretos (estructuras comparativas, atribución, etc.) de la gramática del español; Jiménez Juliá (1989; y en este volumen) se interesa por problemas también específicos de comportamiento de elementos en la organización gramatical en español, si bien en este caso la carga teórica y los presupuestos de *lingüística general* juegan ya un papel importante<sup>14</sup>. Trabajos como los de M. Pruñonosa (1990) y M. Veyrat (1993), etc. tratan de mostrar el alcance descriptivo de la teoría liminar.

En cualquier caso, la vertiente *teórico-descriptiva* conduce el desarrollo de estos trabajos por la vía del análisis de estructuras gramaticales y la correspon-

---

mente, si es válida. Ello dependerá, de una parte, de haber tomado, naturalmente, en consideración todos los aspectos relevantes de la realidad-objeto estudiada; pero no solamente de este simple requisito -que dejaría el trabajo analítico realizado reducido a la condición de mera descripción-, sino también, y especialmente, del mismo aparato metodológico utilizado: de la *teoría* lingüística formulada y de los *recursos metalingüísticos* desarrollados en su seno”.

<sup>13</sup> Además J. A. Martínez (1994, 12) se refiere asimismo a la importancia de poner a prueba la productividad de las herramientas para ir elaborando *cuerpo teórico* en la gramática del español:

“si las teorías se asientan y empiezan a producir conocimiento (...), algo al menos permanecerá en ese patrimonio y subsuelo común que es la tradición gramatical del español”

<sup>14</sup> Véanse los argumentos de la discusión con Hernández Paricio (cfr. Jiménez Juliá (1992)). Y consúltense los trabajos de Jiménez Juliá ((1989), (1991), (en prensa), y el que versa sobre el *tema* en este mismo volumen) que hacen patentes los presupuestos de lingüística general que los mueven.

diente justificación de las propuestas, y siempre con objeto de defender el conocimiento y los principios logrados. Estas pretensiones definen, precisamente, el carácter de *investigación básica* propio de estos estudios.

## 2

Objetivos aplicados y finalidades prácticas y con sentido utilitarista han alcanzado -como se ha evidenciado en los apartados precedentes- a la labor gramatical dominante en la Lingüística española de estos últimos años. Las necesidades de proyección real de las propuestas teóricas y la urgencia de solucionar problemas de enseñanza de la lengua y de la gramática han orientado los estudios hacia la realidad *natural* de los modos de hablar y expresarse en español. La filosofía de corte pragmático imperante en la investigación en ciencias humanas y las expectativas depositadas en la tecnología computacional no han hecho sino llevar de la mano aquellos intereses por *corpora* de habla, y por gramáticas del discurso.

La investigación de corte teórico -por su parte- continúa los derroteros *descriptivos* que la caracterizan, sin responder apenas a enfoques de *gramática general* y limitándose -por tanto- a aspectos problemáticos particulares y a presupuestos analíticos que no se enjuician ni se ponen en duda.

El panorama de estudios gramaticales en la Lingüística española actual refleja variedad de intereses y de interpretaciones en el ámbito. Tanto que en buena parte de los casos no parece importar qué se concibe como **Gramática**, ni -por consiguiente- se funda en tal concepción la relevancia de los datos y su posible sistematización. De ahí el abuso de la etiqueta y de ahí probablemente el fracaso de algunas empresas «gramaticales». Y es que la noción de **gramática** que se maneje, con el potencial que le corresponda, y las metas que se pretendan -posibilistas desde tal noción- serán cruciales a la hora de cribar los *corpora* y configurar los *datos* (en las orientaciones aplicadas); y serán asimismo básicas en el momento de discriminar cuestiones problemáticas y de enfocar su análisis y descripción.

Desde los presupuestos de rigor que rigen, por el cauce de los propósitos, el planteamiento de las investigaciones y su remisión a determinados ámbitos, muchos de los estudios llamados «gramaticales» de enseñanza del español debieran ubicarse en el campo de la *Didáctica de lenguas*: antes que *gramática*, las aproximaciones piden -por sus pretensiones- fundamentos de *lingüística aplicada*<sup>15</sup>. Asimismo, buena parte de los *corpora* y de las bases de datos que

---

15. Han de considerarse factores pedagógicos, de niveles de formación, de edad, de procedencia, etc., aspectos todos ellos externos que permiten aunarse en el marco de la *Lingüística aplicada* (cfr. Fernández Pérez (en prensa))

manifiestan la «gramática» del español coloquial o del español culto son acopios de corte *dialectológico* y *sociolingüístico*, que precisarían de investigaciones de carácter interpretativo y conceptual para construir *principios gramaticales* mínimamente genuinos y acordes con aquellas realidades. Incluso en los casos de *bases de datos gramaticales* resulta imprescindible reconsiderar el papel de la **gramática** en consonancia con los objetivos que se persigan, y no será suficiente con el análisis y el diseño según pautas teórico-metodológicas de una(s) determinada(s) corriente(s) o escuela(s). Finalidades de traducción automática o metas de procesamiento de las lenguas piden bases de datos y organizaciones distintos a los que se precisan si el propósito es confeccionar un diccionario o un manual (sea en soporte magnético o sea en papel). Los planteamientos «gramaticales» han de ser, por fuerza, distintos.

Si la reflexión sobre el concepto de *Gramática* y acerca de los alcances (didácticos, computacionales, de planificación lingüística, etc.) pretendidos se hace obligada en las orientaciones *aplicadas*, en mayor medida resulta imprescindible hacer explícitos los fundamentos del ámbito metodológico en el que se desenvuelven los procedimientos de análisis y las propuestas descriptivas. Si siempre es conveniente precisar y valorar los presupuestos y las herramientas de investigación, en mayor medida es necesario hacerlo en situaciones de heterogeneidad y dinamismo, con objeto de asegurar el logro y la bondad de las metas desde las mismas bases de las perspectivas y de los aspectos de interés. Ante un panorama como el dibujado, en el que proliferan trabajos tan variados con catalogación «gramatical», la definición clara de objetivos habrá de ser el primer paso en el proceso de delimitación de fenómenos de interés y en el consiguiente trazado metodológico que su investigación pida. De este modo, según los *proyectos*, se *planificarán* y *diseñarán* cauces y procedimientos<sup>16</sup>; y es que la definición del objetivo ha de ser anterior a la selección de herramientas y al enfoque de problemas, ya que son las **metas** las que actúan como revulsivo en el replanteamiento de problemas y en su resolución, evitando así el riesgo de asumir papeles tecnócratas sin valorar ni los útiles ni las perspectivas:

«Los problemas son una consecuencia de nuestros proyectos (...) Ha sido el estudiar la resolución de problemas cuando se ha avanzado en el estudio de las actividades de búsqueda» (Marina, 1994, 344).

---

16. Esta cuestión -debatida una y otra vez en el marco de la Epistemología por lo que puede implicar de sesgo subjetivo y hasta perverso el elevar problemas desde el prisma de *metas* y *objetivos* previamente fijados- se ha zanjado en muchos casos mediante la consideración de los *logros* científicos como *parciales* y *complementarios*, y en cualquier caso siempre valorables éticamente. Para Marina (1994) no hay inconveniente en otorgar al objetivo papel primordial:

““proyectar” (...) es definir el objetivo. Antes de planificar, programar o diseñar, tengo que decidir lo que voy a hacer” (1994, 334).

## REFERENCIAS

- Atkins, S., Clear, J., Ostler, N. (1992), «Corpus design criteria», *Literary and Linguistic Computing*, 7/1, 1992, 1-16.
- Báez San José, V. & Penadés, I. (1990), «Diccionario informatizado de construcciones oracionales y el proyecto «Esquemas sintáctico-semánticos del español»», *LEA*, XII/1, 1990, 103-136.
- Biber, D. (1990), «Methodological issues regarding corpus-based analyses of linguistic variation», *Literary and Linguistic Computing*, 5/4, 1990, 257-269.
- Bosque, I. (1989), *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis, 1989.
- De Kock, J., Delbecque, N., Gómez Molina, C., Verdonk, R. (1990), *Gramática española: Enseñanza e investigación*, 9 vols., Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1990 (*I Gramática: Apuntes metodológicos* (De Kock); *II Gramática 1. Gramática didáctica* (De Kock, Gómez Molina & Delbecque); *Gramática 2. Las formas pronominales del verbo y la pasiva* (De Kock & Gómez Molina); *Gramática 3. Del perfecto compuesto o de la importancia del contexto y la cuantificación* (De Kock); *Gramática 4. El orden de los sintagmas. La posición del regente* (Delbecque); *Gramática 5. Los pronombres demostrativos y relativos* (De Kock, Gómez Molina & Verdonk); *III. Textos 1* (De Kock); *IV Indices 1* (De Kock); *IV Indices 2* (De Kock))
- Esgueva, M. & Cantarero, M. (ed) (1981), *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, Madrid, CSIC, 1981.
- Fernández Pérez, M. (en prensa), «Theory and application in Linguistics. Theoretical Linguistics and Applied Linguistics» (Applied Linguistics, Oxford).
- Gutiérrez, S. (1986), *Variaciones sobre la atribución*, Colección «Contextos» 5, León, Universidad, 1986.
- (1991), «La transposición en interrogativas indirectas», *Voz y Letra*, II/1, 1991, 77-104.
- (1992), «Las odiosas comparaciones», *Lingüística*, 13, La Rioja, 1992, 3-61.
- Hernández Paricio, F. (1992), «Sobre las relaciones interclausales», *Verba*, 19, 1992, 129-176.
- Jiménez Juliá, T. (1989), «Modalidad, modo verbal y *modus clausal* en español», *Verba*, 16, 1989, 175-214.
- (1991), «Sobre neutralización y funciones sintácticas», *Verba*, 18, 1991, 129-164.
- (1992), «Sobre relaciones, oraciones y diferencias de marco teórico», *Verba*, 19, 1992, 177-200.
- (en prensa), «Endocentrismo y exocentrismo en un marco funcional», *Gramma temas-2* (Colección Contextos), Universidad de León.
- (en este vol.), «Tema y sujeto en español»

- Lamíquiz, V. & Pineda, M.A. (ed) (1983), *Sociolingüística andaluza 2. Encuestas del habla urbana de Sevilla -nivel culto*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1983.
- Lope Blanch, J. M. (coord) (1971), *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, México, UNAM, 1971.
- Lope Blanch, J.M. (1986), *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*, México, UNAM, 1986.
- López Morales, H. (coord) (1986), *El habla de San Juan de Puerto Rico. Materiales para su estudio*, San Juan, Universidad de Río Piedras, 1986.
- Marcos Marín, F. (1991), «Corpus oral de referencia de la lengua española contemporánea», en F. Marcos Marín (1991), *Archivos Digitales*, Sociedad Estatal del V Centenario. Area de Industrias de la Lengua, 1-25.
- Marina, J.A. (1994), *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona, Anagrama, 1994.
- Martinell, E. (1992), «La lingüística española en los últimos veinte años», *Lingüística Hispánica* (Japón), 15, 1992, 13-39.
- Martínez, J.A. (1994), *Cuestiones marginadas de Gramática española*, Madrid, Istmo, 1994.
- Moreno, F. (1989), «Análisis sociolingüístico de actos de habla coloquiales I/II», *Español Actual*, I/51, 5-51, II/52, 5-57.
- (1992), «Theoretical and methodological approach to stylistic variation», *Lynx*, 3, 1992, 55-90.
- Narbona, A. (1987), «Américo Castro y los estudios gramaticales», *Homenaje a Américo Castro*, Madrid, Univ. Complutense, 1987, 163-168. Cito por Narbona (1989c), cap. IV.A.
- (1988), «Sintaxis coloquial: problemas y métodos», *LEA*, X/1, 1988, 81-106. Cito por Narbona (1989c), cap. III.A.
- (1989a), «Lingüística y enseñanza gramatical», *Philologica II. Homenaje a A. Llorente*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, 67-74. Cito por Narbona (1989c), cap. IV.B.
- (1989b), «Los apellidos de la Sintaxis», *Homenaje al Prof. D.F. Marsá*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989. Cito por Narbona (1989c), cap. 0.
- (1989c), *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel, 1989.
- Pruñonosa, M. (1990), *De la cláusula relativa. Los relativos «donde» y «cuando»*, Lynx, anexa 2, Valencia, Universitat, 1990.
- Rabanales, A. & Contreras, L. (coords) (1979), *El habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio*, anejo del *BFSCh*, Santiago de Chile, 1979.
- Rojo, G. (1992), «El futuro *Diccionario de construcciones verbales del español actual*», Martín Vide, C. (ed) (1992), *Lenguajes naturales y lenguajes formales*, VIII, PPU, Barcelona, 1992, 41-50.

- Vera Luján, A. (1994), *Fundamentos de análisis sintáctico (de la palabra al texto)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1994.
- Veyrat, M. (1993), *Aspecto, Perífrasis y Auxiliación: un enfoque perceptivo*, Lynx, anexa 6, Valencia, Universitat, 1993.
- Vigara, Ana M<sup>a</sup> (1992), *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid, Gredos, 1992.